Bogotá, 01 de marzo de 2024

CUENTA DE COBRO # 9

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE- SAS
NIT. 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Yeimy Alejandra Arango Murcia

CÉDULA: 1013595585

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: Siete millones ochocientos mil pesos m/cte pesos

VALOR EN NÚMEROS: $7.800.000

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO NO: 039 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 01/02/2024 y 29/02/2024

Favor efectuar el pago en la cuenta de ahorros No.69816692415 del Banco Bancolombia



Firma: _____
Correo Electrónico: yearagon@saesas.gov.co
Teléfono: 3104844929

Anexo:
Planilla de pago No 9463039130 parafiscales febrero 2024
Informe de actividades No 9 periodo 01 a 29 de febrero de 2024
Declaración juramentada

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	06 de marzo de 2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	039 de 2023.		**Fecha Suscripción del Contrato**	05 de junio de 2023.	
Nombre Contratista	**Yeymi Alejandra Arango Murcia.**		**Identificación**	1.013.595.585.	
Correo Electrónico Contratista	yearagon@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	Mensual.	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya.				
Fecha de Iniciación	13 de junio de 2023.		**Fecha de Terminación**	31 de marzo de 2024	
Plazo Inicial del Contrato	6 meses.	**Prórrogas**	3 meses y 17 días.	**Plazo Total**	9 meses y 17 días.
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 29 de febrero de 2024				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 89.58%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 79.44%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 46.800.000
Valor de las Adiciones	$ 27.820.000
Valor total del Contrato	$ 74.620.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 59.280.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 7.800.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 7.540.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	58	02/01/2024	62	02/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Apoyar en la construcción e implementación de la metodología de caracterización de socios estratégicos de carácter social o comunitario.	En función de dar cumplimiento a esta obligación, durante el mes de febrero se adelantaron encuentros de manera presencial y virtual con organizaciones que forman parte de los proyectos en proceso de estructuración con acompañamiento de la Dirección de Proyectos • 06 de febrero 2024 Se sostiene comunicación vía Meet con la Plataforma Tonga – Mujeres del Pacífico Nariñense quienes requirieron información sobre las rutas de acceso a activos de SAE en el marco del acompañamiento que la Dirección de Proyectos realiza a organizaciones de mujeres para el impulso al desarrollo de proyectos con enfoque de género. • 09 de febrero 2024 Reunión Organizaciones Agroproductivas y de Mujeres en Norte de Santander: COMDERPAZ – COPAZ – y representantes de organizaciones de mujeres: ASCOLMUCAF y Asociación Regional de Hogares Juveniles Campesinos. • 12 de febrero: Reunión con representantes de la organización Madres de Falsos Positivos – MAFAPO para realizar primer acercamiento de cara a la consolidación de un proyecto estratégico con enfoque de género de la Dirección de Proyectos SAE. • 19 de febrero: Reunión con organizaciones de Mujeres de Zona de Reserva Campesina de Tuluá Valle. • 19 de febrero: Reunión con Territorial Occidente, Sociedad Tequendama y Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño: AMOR. Articulación para impulso de proyecto estratégico de Economías Populares. • 20 de febrero: Se sostiene comunicación telefónica con la representante legal de la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño: AMOR de cara a la caracterización socio productiva enmarcada en la metodología de la Dirección.	Anexo: 1.Evidencia espacio de socialización Tonga del Pacífico. 2. Asistencia a reunión organizaciones Norte de Santander. 3. Evidencia espacio de socialización Mujeres ZRC Tuluá, Valle 4. Evidencia de reunión con los socios estratégicos: Asociación AMOR – Sociedad Tequendama – Territorial Occidente. 5. Evidencia comunicación con Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño – AMOR. 6. Evidencia de comunicación con representante legal ASONALL, Meta. 7. Asistencia a reunión MAFAPO 8. Seguimiento a proceso de acompañamiento con organizaciones de mujeres 9. Evidencia de comunicación con organización de mujeres MOIRAS. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligacion 1

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		• 21 de febrero ASONALL – Comunicación telefónica con la Representante Legal de la organización de cara a la perfilación de su forma asociativa y vocación productiva para la priorización del predio Los Lagos ubicado en San Martín, Meta en la mesa técnica con ADR bajo la estrategia SAE: Tierras para la Paz. • Se adelantó caracterización de las organizaciones de mujeres en tanto socios estratégicos para el desarrollo de proyectos en predios SAE con acompañamiento de la Dirección de Proyectos. A todas se les socializaron rutas y mecanismos de acceso a activos de la entidad y se les envió correo con listado de documentos para adelantar trámite de debida diligencia en la GREC.	
2	Apoyar la identificación, estructuración, creación de red institucional de apoyo y realizar seguimiento de los proyectos que adelante la gerencia.	Durante el periodo reportado se mantiene el apoyo al seguimiento de los proyectos que se adelantan con acompañamiento de la Dirección de Proyectos SAE en predios priorizados mediante la red de trabajo institucional consolidada con la Agencia de Desarrollo Rural. Para este propósito, se realizaron dos mesas técnicas (una en modalidad presencial y otra en modalidad virtual) con el equipo de impulso a proyectos agroproductivos de la DP y funcionarios de los equipos de Acceso a Activos Productivos, Participación-Asociatividad y asesores jurídicos de ADR para verificar avances sobre la gestión de proyectos agro-productivos en predios SAE de la priorización 2023. En el marco de dichos espacios se definió la ruta de trabajo 2024 y el cronograma preliminar de avance en actividades administrativas y jurídicas a ser desarrolladas en función de los proyectos priorizados desde la vigencia 2023. Asimismo, se adelantaron las gestiones pertinentes para la consecución de predios a ser priorizados en la estrategia Tierras para la Paz 2024 que contarán con recursos ADR. Por otra parte, se avanzó en el seguimiento al proyecto estratégico del Mercado para la Paz junto al equipo jurídico de la Dirección de Proyectos y al equipo directivo de la Territorial Occidente. En el marco de este seguimiento, se realizaron visitas al predio ubicado en Envigado Antioquia, recorridos de verificación sobre las capacidades productivas de ECOMUTUALES mediante el desarrollo de la estrategia: Ruta Campesina en la Unión- Antioquia y se sostuvieron mesas técnicas para avanzar en la fase de alistamiento jurídico y administrativo del proyecto. En relación con el seguimiento a los proyectos estratégicos de San Andrés y Providencia, se desarrolló mesa de articulación con el enlace territorial de Occidente asignado a SAI y se adelantó trabajo interno para perfilar la estrategia de intervención – proyectos estratégicos en las islas.	Anexo: 1. Evidencia de mesa técnica SAE-ADR 05022024 2. Evidencia de mesa técnica SAE-ADR 12022024 3. Balance de seguimiento proyectos ADR 4. Seguimiento proyectos ADR equipo agroproductivo SAE 21022024 5. Evidencia de acciones de seguimiento al proyecto Mercado para la Paz 6. Evidencia de seguimiento interdisciplinario equipo Mercado para la Paz 15022024 7. Evidencias de mesas de trabajo y vivitas territoriales en el marco del seguimiento al proyecto Mercado para la Paz desarrolladas los días 02 – 16 y 23 de febrero. 8. Evidencia de reunión de articulación entre enlace SAI – equipo DP 08022024 9. Seguimiento a la estrategia Tierras para la Paz con predios priorizados desde la Territorial Occidente para recursos con ADR. Ruta de evidencia: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligacion 2
3	Apoyar la interlocución institucional interna y externa de la Gerencia de Proyectos Especiales, identificando y sistematizando canales de articulación.	En relación con la interlocución institucional externa, durante el periodo en mención se reiteró comunicación telefónica el 21 de febrero con el enlace de Min Igualdad – Viceministerio de las Mujeres: Andrés Galeano y se propuso el diseño de una estrategia	Anexo: 1. Evidencias de comunicaciones internas y externas

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		para construir la ruta de acompañamiento desde la Dirección de Proyectos SAE durante 2024, así como el cronograma de visitas de empalme que se tiene pendiente con las administraciones territoriales para poner a disposición los mecanismos de acceso a los activos de SAE en beneficio de las mujeres. Asimismo, se dio lugar a la comunicación constante en el marco de las mesas técnicas con la Agencia de Desarrollo Rural como parte de la búsqueda de soluciones a los obstáculos administrativos que surgieron especialmente en el marco de los proyectos en predios rurales de SAE de: Simijaca - Cundinamarca, Fuente de Oro -Meta y Patios, Norte de Santander. Por su parte, se sostuvo espacio de reunión con la OIM con el ánimo de identificar canales de articulación desde la cooperación internacional para impulsar el desarrollo de proyectos con enfoque de género desarrollados por organizaciones de mujeres en predios urbanos de SAE. En términos de apoyar la interlocución institucional interna, se continuó la comunicación permanente con la Directora de Proyectos, así como con los funcionarios de las Direcciones Territoriales de Occidente y Centro Oriente en relación con actividades derivadas del seguimiento a los proyectos de: Mercado para la Paz, Proyectos Agroproductivos ADR, San Andrés y Providencia.	2. Evidencias de espacios virtuales de articulación con OIM y Territorial Occidente SAE. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 3
4	Apoyar la construcción e implementación de la metodología de diálogo social como parte del sistema de gestión de riesgos para proyectos.	Como ha sido referido en anteriores oportunidades, esta obligación ya fue cumplida en su totalidad con la entrega realizada en el cuarto periodo reportado en cuyo informe se notifica la entrega final del documento metodología de diálogo social aportado para el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos para proyectos que lidera o acompaña la Dirección de Proyectos.	Sin anexo. Ver evidencia relacionada en el informe de actividades 04 en la ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\Cuarto pago\OBLIGACIÓN 4
5	Apoyar la construcción del portafolio de servicios de la Gerencia de Proyectos Especiales.	En el marco de la presente obligación, el día 26 de febrero se participó en la jornada de seguimiento a la planeación de las líneas estratégicas de la Dirección de Proyectos, de cara a la consolidación de rutas de acción que, de acuerdo con la resolución emitida por la entidad, forman parte del portafolio de servicios de la dependencia, de las cuales se me ha asignado apoyar específicamente en las líneas de: • Proyectos estratégicos con enfoque de género. • Proyecto de intervención macro en San Andrés y Providencia. • Proyectos agro-productivos en el marco de la articulación con ADR. • Proyectos de Economía Popular. • Interlocución con organizaciones sociales.	Anexo: 1. Evidencias de actuaciones enmarcadas en el marco de cada línea estratégica del portafolio de servicios de la dependencia. 2. Asistencia a reunión de seguimiento y planeación sobre la creación del portafolio de servicios de la dependencia: 26022024 Ruta de evidencia: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 5
6	Aportar su experiencia y conocimientos profesionales con el fin de facilitar el avance	Se aportó la experticia profesional desde el campo social para participar en espacios de acercamiento con lideresas	Anexo:

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	de los objetivos propuestos para la gerencia, generando así un valor agregado en la ejecución del objeto contractual.	representantes de las organizaciones de mujeres como parte de las acciones requeridas para impulsar proyectos con enfoque de género en predios urbanos SAE desde la dependencia. En el marco de dicho ejercicio, se adelantaron los acompañamientos correspondientes para que las organizaciones presenten su documentación al área jurídica para realizar la verificación en el trámite de debida diligencia.	1. Seguimiento a organizaciones de mujeres 2. Documento en construcción de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en los proyectos estratégicos que adelanta la Dirección. 3. Presentación de propuesta de trabajo para la línea de proyectos con enfoque de género. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 6
7	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerente de Proyectos Especiales o que le atribuya la ley, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	De acuerdo con las indicaciones recibidas, se aportó la estrategia de creación de Ferias SAE para el impulso a la Economía Popular que fue presentado a la Dirección de Proyectos, para lo cual se realizaron recorridos de visitas a catorce (14) predios en Bogotá tipo bodegas y locales comerciales, sobre lo cual se entregó el informe correspondiente. Por otra parte, se continuó avanzando en la construcción de una base de datos que identifique distintas organizaciones sociales con las cuales potencialmente se podrían avanzar proyectos estratégicos en predios SAE. A la fecha de corte del presente informe, se lograron ubicar 200 registros, especialmente de organizaciones campesinas y de población firmante del Acuerdo de Paz.	Anexo: 1. Asistencia a reuniones equipo de economía popular desarrolladas el 02 y el 12 de febrero. 2. Evidencia de actuaciones de apoyo a la línea de Economía Popular 3. Informe de visitas a inmuebles para el desarrollo de la feria de EP. 4. Presentación sobre de la estrategia de ferias EP. 5. Base de datos en construcción: organizaciones sociales Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 7
8	Presentar informes requeridos para los fines del contrato.	Con el presente informe se da cumplimiento a la presente obligación.	No aplica
9	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	Se informa que fueron legalizadas las comisiones de servicios desarrolladas en Medellín en las siguientes fechas: • 31 de enero al 02 de febrero 2024 • 18 y 19 de febrero 2024 Se encuentra el trámite de legalización de la última comisión realizada en el mes de febrero en la ciudad de Medellín (22 y 23 de febrero de 2024).	Anexo: 1. Legalizaciones de comisión 2. Evidencia de reintegro de recursos no utilizados por alojamiento. Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligación 9

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
10	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizó la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados. En razón a condiciones de difícil conectividad, se desarrollaron encuentros por plataforma Meet con organizaciones sociales únicamente con el propósito de socializar rutas de acceso a activos de la entidad que son divulgadas por medios públicos tal como fue mencionado en la obligación No 1.	No aplica.
11	Asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Durante el periodo reportado se sostuvo participación en dieciséis (16) las mesas de trabajo que fueron relacionados en el marco de la descripción de las anteriores obligaciones.	Anexo: 1. Evidencias de asistencia y participación en mesas de trabajo desarrolladas durante el periodo de referencia Ruta: \\fileserver\publica\66 - Proceso Operativo\2. GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES\2. CONTRATACION\Ctos Metodologías\6. 039-2023 Alejandra Arango\Pagos\9. Noveno pago\Obligacion 11

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9463039130	Febrero 2024	$965.300

Nota: Planilla de parafiscales “mes vencido” de acuerdo con la ley vigente. El valor de aportes obligatorios se debe realizar sobre la base de cotización de $3.120.000 que corresponde al 40% del pago realizado en el mes anterior por valor de $7.800.000. Se valida que el valor pagado en la planilla sea igual o mayor a $905.486, valor requerido por aportes obligatorios para este caso.

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9463039130	Febrero 2024	$499.200
Salud	9463039130	Febrero 2024	$390.000
ARL	9463039130	Febrero 2024	$76.100
Total			$965.300

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ

Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.03.12 07:54:01 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS
Gerente
Supervisor

YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Contratista

ANA MARIA MONTOYA URIBE
Apoyo a la Supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, __YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 1013595585, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO X_ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable__X__ Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

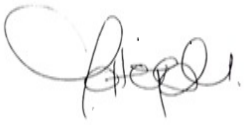
   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI__X__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI____ NO___X__ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los __01___ días del mes de ___marzo_____ del año _____2024____.

Firma 

Nombre:	YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Documento Identificación	1013595585
Dirección	Av Calle 26 # 40-31 apto 1708
Correo electrónico	ale.arango.murcia34@gmail.com ; yearagon@saesas.gov.co
Teléfono	3104844929

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Yeymi Alejandra Arango Murcia, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1013595585, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$** $3.120.000, que corresponde al 40% del noveno pago (indicar el pago que se tramita, ejemplo, primero, segundo, etc) pago por valor $ **7.800.000** (indicar el valor de los honorarios, sin incluir el IVA), aportando un valor total de $ $965.300 (incluir el valor de la planilla sin intereses de mora) los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ ($390,000)
Por concepto de Pensión	$ ($499,200)
Por concepto de ARL	$ ($76,100)

Cabe resaltar que estos pagos (SI) ___ o (NO) _X_ se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 9463039130. (Se anexa planilla)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

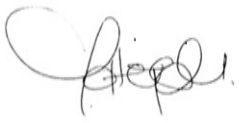
   Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

   Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los ___01_____ días del mes de _marzo__del año __2024_____.

Firma 

Nombre: YEYMI ALEJANDRA ARANGO MURCIA
Documento Identificación 1013595585
Dirección Av Calle 26 # 40-31 apto 1708
Correo electrónico ale.arango.murcia34@gmail.com ; yearagon@saesas.gov.co
Teléfono 3104844929

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013595585		ARANGO MURCIA YEYMI ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av calle 26 #40 31 apto 1708	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3068628	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	461732675	9463039130	I	2024/03/20	2024/02/19	BANCOLOMBIA	0	$965,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0
1	CC	1013595585	ARANGO YEYMI	230201	30	$3,120,000	$499,200	EPS005	30	$3,120,000	$390,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,120,000	$76,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,120,000	$499,200			$3,120,000	$390,000			$0	$0			$3,120,000	$76,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013595585		ARANGO MURCIA YEYMI ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av calle 26 #40 31 apto 1708	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3068628	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	461732675	9463039130	I	2024/03/20	2024/02/19	BANCOLOMBIA	0	$965,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$499,200	$0	$0	$499,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$499,200	$0	$0	$499,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,100	$0	$0	$76,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$76,100	$0	$0	$76,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$390,000	$0	$0	$390,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$390,000	$0	$0	$390,000
TOTAL				1	$965,300	$0	$0	$965,300

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
1013595585

EPS
SANITAS

Valor aportado a EPS
390000

Clave de pago
9463039130

Período de cotización (salud)
2024 **02**

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Planilla febrero

alejandra arango murcia <ale.arango.murcia32@gmail.com>

Mié 28/02/2024 14:01

Para:Yeimi Alejandra Aragon Murcia <yearagon@saesas.gov.co>

1 archivos adjuntos (401 KB)

18193705063843779235892157 2.pdf;

---------- Forwarded message ---------
De: <pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com>
Date: sáb., 17 de febrero de 2024 3:07 p. m.
Subject: Aportes en Línea - Pago exitoso
To: <ale.arango.murcia32@gmail.com>

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de aportes a Seguridad Social. Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,

aportes en línea

¡Síganos en nuestras redes sociales y manténgase actualizado!

@aportesenlinea aportesenlinea.noticias aportesenlinea

Para resolver cualquier inquietud o comentario ingrese a aportesenlinea.com; Opción Contáctenos y diligencie el formulario Registre Solicitudes.

Aviso Legal: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, consideradas confiables. Está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad exclusiva del lector. Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que éste mensaje y sus anexos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 29/06/2023	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	YEIMY ALEJANDRA ARANGO MURCIA		
C.C o NIT:	1.013.595.585		
Contrato No.	039 de 2023	**Fecha:**	5/06/2023
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la Gerencia de Proyectos Especiales para apoyar los procesos de estructuración y seguimiento a proyectos y diálogo social con los socios estratégicos tanto institucionales como organizaciones sociales y comunitarias		
Periodo Reportado:	01 al 29 de febrero de 2024		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS EXTINTO	58	2/01/2024	62	2/01/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro radicada mediante orfeo 20242010702502 cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3. FORMA DE PAGO del contrato 039 de 2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Noveno pago	1	3	2024	$ 7.800.000	$ -	$ 7.800.000
TOTALES				$ 7.800.000	$ -	$ 7.800.000

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ

Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.03.12 07:53:31 -05'00'

Cargo: GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Revisó: Ana Maria Montoya U

Fecha de certificación: 11/03/2024

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 2,762

Factura No: 2762 **Fecha:** 12/03/2024 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: NOVENO PAGO CTO 039 DE 2023_YAAM_GPE

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	7,800,000.00	0.00	7,800,000.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **MOSCOSO PINZON MINERVA** Revisó:_____ Autorizó:_____